



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : DIANA CRISTINA PÉREZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO : ANÍBAL JOSÉ DÍAZ DÍAZ
RADICACIÓN : 2017-00170

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de septiembre de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

En vista del memorial a folio 43, previo aceptar la renuncia al poder presentada, debe la apoderada aportar certificado expedido por empresa de correo certificado en la cual se indique la entrega de la comunicación de la renuncia o aportar el recibido de la comunicación de renuncia a su poderdante, se le recuerda que hasta tanto no se surta lo anterior, no cesarán sus funciones como apoderada de la señora DIANA CRISTINA PÉREZ RODRÍGUEZ.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>69</u> del
<u>13 SEP 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria